



En cumplimiento al Artículo 10 numeral 9

El infrascrito Jefe Financiero Administrativo de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR–

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR–, no tiene depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos o donantes, durante el mes de diciembre 2024.

Para los usos legales y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia.

ie. MSc. Christian Fernando Rodas Flores
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CON FUNCIONES TEMPORALES
UDAFA-VISAR-MAGA